

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL
URBESP CIA. LTDA.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Riohacha, 08 de Marzo del 2013

Señores y señoras
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.
Presenta.-

De mi consideración:

Maria Elena Andrade, Gerente de URBESP CIA. LTDA., conforme las disposiciones de la Superintendencia de Compañías me dirijo a ustedes a fin de presentar el informe de actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, en los siguientes términos:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-** En el ejercicio económico 2012 se han cumplido con los objetivos establecidos en la planificación institucional.

2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-** Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de socios reunidos en las diferentes sesiones ordinarias y universales, aplicando las políticas en ellas dictaminadas.

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.-** Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE ENTES DE CONTROL.-** Dentro del cumplimiento de obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:

- a) Presentación de actas, balances, registro de socios, y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
- b) Cumplimiento de las obligaciones y registro de obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales como: Pago de utilidades, salario digno, 13ro. y 14to. Sueldo, y liquidaciones por cambio de modalidades de relación de dependencia de trabajador.
- c) Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- d) Declaraciones mensuales ante Servicio de Rentas Internas de: retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado.
- e) Declaraciones y pago de anticipo e impuesto a la Renta al SRI.
- f) Presentación de balances y pagos de impuestos y tasas al Departamento de Rentas de la Municipalidad de Riohacha, esto es patente anual de funcionamiento, formulario del 1.5 por mil sobre activos fijos, y ocupación del suelo por parámetros de los buses de la empresa.
- g) Coordinación para procesos de revisión semestral de las unidades que operan en la empresa, en la Administración Provincial de la Agencia Nacional de Tránsito.

5. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.-** En relación a las actividades administrativas de la empresa, se citan las siguientes:

- a) Convocatorias y registro de las diferentes Juntas realizadas durante el año 2012.
 - b) Revisión de balances y documentación correspondientes al ejercicio 2012 en coordinación con el señor Contador de la compañía.
 - c) Revisión de tarjetas de control de tiempos de recorrido de las unidades, cobro de multas respectivas.
 - d) Tratamiento de asuntos disciplinarios en el trabajo diario durante el año 2012.
 - e) Cobranza y registro de aportes mensuales.
 - f) Elaboración mensual de cuadros de salida y de trabajo diario de las unidades.
 - g) Contratación de Pólizas de Seguros resueltos por la Junta, cobros y pagos de las respectivas aficiones.
 - h) Coordinación de las sesiones de trabajo efectuadas.
 - i) Se ha dado trámite oportuno a las diversas comunicaciones recibidas a la empresa y su correspondiente contestación, documentos que reposan en archivo.
 - j) Elaboración de certificados, y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos trámites.
 - k) Tramitación del cobro del Subsidio del Transporte ante la Federación Nacional de Transporte Urbano, para lo cual se ha asistido oportunamente a dicha institución, en así que a la presente fecha los señores socios que poseen unidades laborando en la empresa ya han podido cobrar el primero y segundo bono, y en los próximos días podrán acceder al tercer pago, luego de cumplidos los requisitos establecidos para el efecto.
 - l) Durante el año 2012 he continuado la defensa de nuestra empresa para que siga laborando en la Línea No 16, asignada legalmente a la empresa, a pesar de la oposición de los otros operadores de transporte urbano de la localidad.
 - m) Se han planteado los procesos administrativos y jurídicos que han sido requeridos para que se respete nuestro permiso de operación original, ante las mal intencionadas pretensiones de los operadores de transporte urbano, así como de la negativa de la Dirección Provincial de la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que se negó a continuar con el estudio técnico de la Línea No. 16. Para lo cual se presentó una acción de protección debidamente asesorados, y dado que la resolución en primera instancia no nos fue favorable se presentó la apelación a lugar ante la Corte Provincial de Justicia, estando a la espera de su respuesta, para fijar nuevas estrategias en defensa de los intereses de la empresa.
 - n) Al alcance de las posibilidades financieras de los socios de la empresa se cumplió con el tradicional compromiso con la parroquia Santiago de Calpi, durante sus festividades patronales, renovando nuestro compromiso de servicio a dicha comunidad.
6. **CRITERIO DEL MANEJO FINANCIERO.-** En relación al manejo financiero y contable, debo indicar que durante el ejercicio del 2012 ha existido un equilibrio entre ingresos y egresos cumpliéndose el balance requerido.
7. **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** Sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2012, cabe resaltar que existe una utilidad del ejercicio por el valor de \$29.85 dólares, que constan en efectivo, a los que se les debe dar el tratamiento de ley, esto es ser distribuidos así:
- a) Participación de trabajadores \$4,46 dólares;
 - b) Impuesto a la renta 23% al SRI por el valor de \$5,84 dólares; y,
 - c) Los restantes \$19,53 dólares quedan a ser distribuidos entre los socios de la empresa o ser destinados como incremento a la reserva facultativa.

La sugerencia de la administración respecto a la distribución de utilidades del ejercicio 2012, es destinarlos como incremento a la reserva facultativa.

8. **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-** Respecto al presupuesto para el año 2013, se sugiere que la Junta General de socios de la compañía, respecto a las actividades realizadas desde la Gerencia, los documentos de respaldo constan en los archivos institucionales, para terminar reitero la disposición de mi modesto contingente en beneficio de tan importante empresa.

Atentamente,

Maria Elena Andrade Ortega
GERENTE URBESP CIA. LTDA.

ADJUNTO: Cuadros Tentativos Para Presupuesto 2013.